

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.640

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXVIII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—Sábado 11 de Noviembre de 1916.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 150 PTAS.—SEMESTRE, 275.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54.

COLEGIO POLITÉCNICO DEL ANGEL CUSTODIO
CALATAYUD.—TELÉFONO, 125
INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE ZARAGOZA
DIRIGIDO POR DON JULIAN LIBRADA SESMA,
PRESIDENTE, BENEFICIADE DE LA REAL COLEGIATA DEL SANTO SEPULCRO
Bachillerato.—Comerse.—Primera enseñanza.

Nueve Profesores con título.—Alimentación excelente con dos principios y vino.—Orientación al medio.—Huerta.
PENSION.—225 pesetas trimestrales, todo comprendido: peluquería, lavado de ropa, planchado ordinario y repaso de la misma, sin más gastos obligatorios que los de matrícula oficial y libros.

RESULTADO DE LOS EXAMENES DE JUNIO DE 1916.—Matriculas de honor, 7 por 100; sobresalientes, 27 por 100; notables, 35 por 100; aprobados, 38 por 100; suspensos, ninguno; no presentados, ninguno.

Ha quedado abierta la matrícula desde el primero de Agosto.
Los que, habiendo empezado el Bachillerato, quieran disfrutar de las ventajas de la MATRÍCULA COLEGIADA, habrán de formalizar la de INGRESO en tiempo hábil, de del 1.º de Septiembre. En caso contrario, cursarán el primer año por matrícula libre, sección DE COMERCIO.—Como las necesidades modernas exigen cada día mayores cursos, según las circunstancias del alumno, que, para obtener el certificado de TÍTULOS DE LIBROS habrá de estudiar las asignaturas siguientes: Aritmética y Cálculo. España.—Caligrafía.—Lengua castellana.—Geografía general y de Europa.—Geografía de España.—Caligrafía.—Lengua francesa, dos cursos.—Teneduría de libros por partida doble, con prácticas de oficinas mercantiles simuladas.—Ortografía española, con correspondencia comercial.—Legislación mercantil española.

En casos de urgencia, suprimiendo FRANCÉS, LEGISLACION y acaso alguna otra asignatura, podrán terminarse los estudios en un solo curso.
PENSION.—225 pesetas, todo comprendido, para los que se preparen en dos o en tres cursos. LOS QUE HAYAN DE TERMINAR EN UN SOLO CURSO ABONARÁN 300 PESETAS TRIMESTRALES.

Se ha decretado lo contrario; los órganos de la opinión, los diarios cotidianos manifiestan que el señor Urzáiz sufrió terrible fracaso y que el Conde y Villanueva triunfaron en el salón de sesiones confundiendo a D. Angel. Claro; ¿cómo se podía negar que el Gobierno vela paternalmente por la salud y el bienestar del pueblo? ¿Quién ha de dudar de que se nos administra con honradez, inteligencia y previsión? Las protestas del pueblo hambriento tienen compensación en la prosperidad de algunos negociantes, y no son los más desgraciados esos caballeros que pueblan los salones del Parlamento. Todo no se pierde para todos. Pero España no es la mayoría liberal que aplaude al Conde y lanza denuestos a Urzáiz. Puede ocurrir que lo que reputan malo los políticos se aprecie como excelente lejos del Congreso, porque estamos conformes que entre los directores y los dirigidos existe absoluto divorcio.

Los aplausos del Congreso a los acusados de prevaricación, tal vez no repercutan en las aldeas; los elogios de la familia política quizá no los secunde ningún ciudadano moral y justo; el fracaso de Urzáiz, que tanto celebran los hombres adaptables, no ha de serlo porque lo digan esos que un día consiguieron que a Maura se le llamara asesino en las Cortes, sin que se aludiera a la muerte de Villaverde; esos que en el transcurso de veinticuatro horas olvidaron las amarguras de Canalejas y aceptaron la tutela del Conde. Las gentes que determinan el desbarajuste económico y administrativo que refleja el bárbaro déficit del presupuesto del Estado y las inmorales sociales que en la vida pública aparecen, desaprovechan una magnífica ocasión de callar cuando la razón y la decencia hablan. Ellos entre sí podrán cotizar sus triunfos; mas el país en tales éxitos nota un alarde cínico que en muchas ocasiones hizo estallar la revolución.

Philipo.
Sociedad Económica Numantina de Amigos del País.
(Memoria aprobada en Asamblea general).
NUESTRA POLÍTICA ECONOMICA Y LOS INTERESES GENERALES.
IV
La intervención del Estado. Algo sobre su procedencia y eficacia.

Enorme importancia tienen en la producción las condiciones naturales del país en que se desenvuelve; pero su modificación no depende del individuo aislado o asociado ni de los poderes públicos. En cambio es perfectamente modificable la acción de éstos y su importancia no es necesario encarecerla.

Por nuestra formación social es general la tendencia a pedir el amparo y protección de los poderes públicos, y si a esta tendencia se une el general desconocimiento de lo que constituye el problema económico de nuestro país, tiene satisfactoria explicación el que estas peticiones suelen inspirarse en el propósito de combatir los obstáculos que impiden que nuestra vida económica sea lo que es en países de más privilegiadas condiciones naturales, y en el deseo de remediar el malestar en que viven y la falta de elementos con que cuentan el mayor número de nuestros conciudadanos, prescindiéndose casi en absoluto del estudio de los elementos naturales en que se desenvuelven nuestras producciones y de la política económica que las rige.

Es muy frecuente deslumbrar a la opinión con planes y proyectos de grandes obras públicas, de muchas subvenciones, de gran número de reformas lamiadas agrosociales y de activísima intervención del Estado para hacer fáciles y baratos los transportes; para extender el regadío y librar a nuestra agricultura de la sequía y dureza del clima;

para concentrar la propiedad en unos sitios y repartirla en otros; para poblar de arbolado los terrenos públicos y privados que no lo estén; para difundir la cultura agrícola en todas nuestras clases sociales; para intensificar la producción buscando medios que obliguen al terrateniente a cultivar sus fincas; para proporcionar dinero a nuestros agricultores; para colonizar grandes extensiones de terrenos; para hacer propietarios a nuestros obreros y cultivadores; para evitar la emigración, y para ofrecer beneficios sin cuento a todos nuestros conciudadanos.

Será interminable la exposición de los asuntos que suelen constituir los temas predilectos del mayor número de los que de asuntos económicos hablan y escriben; pero no es ese nuestro propósito, ni tampoco pretendemos estudiarlos, aun cuando habría de ser interesante hacerlo. Solo nos proponemos decir que es muy discutible la procedencia y eficacia de esa intervención que al Estado se pide; que éste suele carecer de los recursos, de la competencia y del interés que para la realización de tales proyectos son necesarios; que muchos de los inconvenientes cuya desaparición se pretende son de imposible o muy difícil remedio; que frecuentemente el único resultado que todos esos estudios y medidas producen, es el de desviar la atención del país de lo que constituye la esencia de nuestros problemas económicos; que es preciso tener muy presente que las cuantiosas sumas que muchos de esos proyectos exigen tienen que ser obtenidas de las contribuciones y gravámenes que pesan principalmente sobre nuestras fuentes de riqueza; y que las obras públicas y subvenciones con que los indicados proyectos se conceden no siempre se destinan a las comarcas que más lo necesitan.

Los que en una u otra forma obtengan beneficios de esos grandes gastos del Estado, es natural y lógico que los encuentren dignos de admiración y elogio; pero debe tenerse presente que el dinero de todos no debe emplearse en beneficio de unos cuantos, aun en el caso de que el Estado tuviera bien atendidos todos los servicios que indiscutiblemente le competen y aun cuando fuera dable aumentar los sacrificios tributarios que sobre el país pesan.

Si se desea conseguir equidad, difícil de lograr, en el reparto o adjudicación de esas subvenciones, lo más procedente sería que se concedieran a todos nuestros productores y muy preferible a darles lo que de esas subvenciones hubiera de corresponderles, sería no exigirles lo que habría de costarles y se evitaría lo que su recaudación y manejo cuesta al poder público.

Las grandes concesiones del Estado, otorgadas casi siempre al favor y a la influencia, pagadas entre todos y atendidas por su complicada administración y manejo, solo suelen servir, en cuanto a los intereses generales se refiere, para hacer creer a muchos que se trata de poner remedio a nuestra postulación económica.

No se explica bien que se queje frecuentemente el país de los elevados tributos que paga, y que en su nombre se pidan los enormes gastos que todas esas concesiones representan y que habrían de aumentar grandemente las cargas tributarias de todos.

Los mismos que creen beneficiosísima la intervención directa del Estado y sus gastos en favor de la producción, deben tener presente que eso no es el fin esencial del Estado, o que al menos no lo aceptan todos como tal.

V
Lo que puede y debe pedirse al Estado.

Los poderes públicos tienen deberes que cumplir con todas nuestras fuentes de riqueza, y entre ellos el de no causarles perjuicios y el de no postergar sus producciones ante otras, y es indudable que el cumplimiento del deber constituye una obligación y que tan notorios y elementales deberes tienen especialísima y primordial importancia.

En vez de pedir al poder público el aumento de su intervención directa y la consignación de grandes cantidades en sus presupuestos de gastos, sobre cuya procedencia y eficacia acabamos de hablar, debe pedirse sencillamente que no ponga trabas al desenvolvimiento de nuestras principales fuentes de riqueza, que no sigan postergados los intereses generales y sacada de sus naturales cauces nuestra producción por la funesta política económica que viene rigiéndonos.

Difícil es, aun dentro de estas líneas generales—que limitan la acción colectiva que veíamos proponiendo a pedir que cesen abandonos, postergaciones y perjuicios—la determinación de los puntos cardinales que deben constituir el programa de dicha acción. En varias ocasiones hemos tratado de desenvolver este programa, hoy lo limitamos a los gastos públicos y a nuestro régimen arancelario.

(Continuará).

Si, por el contrario, las gentes otorgan a los mutilados por la guerra una intensa admiración que se traduzca a todo género de consideraciones sociales, es mas que probable que muchos de ellos, sintieran plenamente la satisfacción del deber cumplido y que ambicionaran puestos otra vez en el trance de elegir entre su sangre y la salud, el sacrificio por la Patria, no verían como ahora cuán vana e ingrata es la Patria y son los patriotas con los vencidos en la guerra.

Ahora bien. ¿Cómo verán estos hombres la guerra? Los ciegos en las lúbricas físicas de su visualidad ¿cómo verán la guerra? Y los hombres al palpitar de cerca la crueldad física, irremediable, de la guerra ¿no irán modificando su concepción interna de la vida entre Naciones? De sentimental puede calificarse ese modo de ver la guerra. Verosímilmente, sin el sentimentalismo Jesús no hubiera triunfado.

Juan Guixé.
(Prohibida la reproducción).

ETERNS QUIJOTES
SONETO
No hagais burla del noble aventurero a quien Cervantes dió renombre y vida, no olvideis esa historia divertida que retrata al hidalgo caballero.
En el tiempo presente, o venidero, es su imagen real y no mentida, jamás su lanza se verá empuñada, ni en un rincón se oxidará su acero!
Aún viven las figuras palpitantes de la eterna novela de Cervantes... ¡de ellas un mundo de enseñanzas brotel!
Quede la vida en la fatal pelea; ¿quién no tuvo también su Dulcinea, y no alentó con sueños de Quijote?
Narciso Díaz de Escovar.

DE AGRICULTURA
¿Son secundarios los abonos potásicos?
Hay labradores que dividen los abonos químicos en dos grupos: abonos necesarios o principales y abonos secundarios, ya por su acción, ya por su precio.
En las Castillas, Andalucía y Extremadura, es principal, en general, el superfosfato, y secundarios todos los demás; en Galicia y parte del resto de la costa cantábrica, las escorias Thomas; en algunas regiones de Soria y Segovia el nitrato de sosa y en algunos pueblos levantinos el sulfato de amoníaco.
Las sales potásicas, que no figuran en la lista anterior, son consideradas como fertilizantes secundarios en casi toda España, exceptuando algunos propietarios que descuellan entre los demás por sus conocimientos agromísticos.
Debemos combatir tan errónea creencia, pues una cosa es la exigencia de los vegetales en la cantidad y otra en la calidad de los abonos, y si bien en general se contentan las plantas con menores dosis de abonos potásicos que de fosfatos y nitrogenados, esto es debido, dejadas aparte otras razones (terreno, etc.), a la concentración de los mencionados fertilizantes. Pero tan necesaria es la potasa, como el ácido fosfórico (superfosfato) y como el nitrógeno (sulfato de amoníaco y nitrato de sosa o de cal), pues cada una de dichas sustancias tienen un papel diferente que llenar en la fisiología vegetal.
De la práctica villosa de prescindir siempre, sistemáticamente, de tan útiles abonos, resulta también no pocas veces el desequilibrio que se nota al cabo de cierto tiempo en las reservas de la tierra en elementos fertilizantes, lo que se traduce en la disminución de la cosecha y en enfermedades de las plantas. Muchos labradores han observado que en tales casos ha bastado la preparación de una buena fórmula de abonos, en que se reserva a las sales potásicas el lugar que les corresponde, para obtener muy pronto una normalidad completa en la salud y lozanía del vegetal, y para lograr de nuevo las elevadas cosechas que merecían el cuidado e inteligencia y los afanes del agricultor.
Por todo lo cual, no nos cansaremos de aconsejar a los labradores que no se olviden después de la guerra, cuando de nuevo podamos importar abonos potásicos de Alemania, de hacer ensayos comparativos con parcelas sin potasa y con potasa, para no ir a oscuros en el delicado problema de la fertilización de sus campos.

ENFERMOS DE ESTOMAGO
Tome usted constantemente agua con bicarbonato marca
MENTASOL
y cesará su dolencia.
Caja, 0'50.
Farmacia D. Enrique Ramírez

por el Gobierno en contra del dictamen emitido por el Consejo de Estado; expuso lo ocurrido en la rápida subvención otorgada a los periódicos, que el Gobierno consideró más urgente que remediar a los labradores arruinados por el pedrisco, y se lamentó de que se informe equivocadamente al Monarca, al que se le tiene en un estado de verdadero secuestro, afirmación que el señor Maura aprueba con su asentimiento.
Nada dijo el ex-ministro de otras infracciones de la ley que toleran y amparan los gobernantes, con las que se enriquecen acaparadores y tahures; pero con lo expuesto bastaba para justificar la prevaricación.
Se ha decretado lo contrario; los órganos de la opinión, los diarios cotidianos manifiestan que el señor Urzáiz sufrió terrible fracaso y que el Conde y Villanueva triunfaron en el salón de sesiones confundiendo a D. Angel. Claro; ¿cómo se podía negar que el Gobierno vela paternalmente por la salud y el bienestar del pueblo? ¿Quién ha de dudar de que se nos administra con honradez, inteligencia y previsión? Las protestas del pueblo hambriento tienen compensación en la prosperidad de algunos negociantes, y no son los más desgraciados esos caballeros que pueblan los salones del Parlamento. Todo no se pierde para todos. Pero España no es la mayoría liberal que aplaude al Conde y lanza denuestos a Urzáiz. Puede ocurrir que lo que reputan malo los políticos se aprecie como excelente lejos del Congreso, porque estamos conformes que entre los directores y los dirigidos existe absoluto divorcio.

Sastrería Pascual.
Trajes de Señora, Caballero, Niño, Sotanas, Manteos, Dullitas, Mucetas, Togas, Correos y Telégrafos, Guardia civil, Cruz Roja, Obras públicas, Montes, Diputación, Gobernación, Municipales y cuantas Corporaciones, tanto oficiales como particulares. Géneros del País y Extranjeros. Esta casa garantiza el corte y la confección. Figurines de las mejores Casas Extranjeras. G. Pascual Villamor, antiguo cortador de la casa Ridruejo. Canalejas, 42, (Soportales del Collado). Teléfono, 75, Soria.

La «Española»
Gran Fábrica de Baldesas Hidráulicas
DE
INDALECIO DEL RIO
Especialidad en trabajos de piedra artificial, como frezaderas, hornos, lavabos, pilas, piedras para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, losetas para fachadas, etcétera.
FABRICA Y DESPACHO
Plaza del Carmen, núm. 24.—Soria

Vicente Alvarez.
TRATANTE EN GANADO DE CERDA
TEJERA, NÚM. 8, SORIA
Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

Mariano Javierre Orgié
Profesor catedrático que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial de esta población.
Consulta general de 11 a 1.—Diaria.
Electricidad Médica.—Vacunación.—Suero terapéutico.—Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid.
PLAZA MAYOR, 2.—SORIA

ALMACÉN DE MADERAS DE Domingo Martín y Mignel
En este almacén, que se encuentra situado al pie de la Estación del ferrocarril, se vende tarima desde 1'50 pesetas en adelante, el metro cuadrado.
También hay zócalo, jamba y de todas las clases de maderas del país, a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concernientes a este ramo, para lo cual cuenta con maquinaria moderna, movida por la electricidad.
En el mismo almacén se vende también yeso blanco y moreno, de inmejorables condiciones, cementos, teja y ladrillo, así como leña de despojos, a peso y con economía.

Guía de ferrocarriles
MES DE NOVIEMBRE
Precio 50 céntimos.
De venta en la Librería de Las Heras Hermanos, Soria.

Juan García y García
Tratante en Ganado de cerda
ALMACÉN DE TOCINO, JAMONES, MANTECOS Y CHORIZOS ESPECIALES. VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION.
TEJERA, 4, SORIA

LOS MEJORES DEL MUNDO
Virgen del Carmen
ELOY LORENTE
Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Deformidades. Tratamiento sin operar.
DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid.
En Soria el 28 de cada mes, Hotel del Comercio.

El fracaso de Urzáiz.
Se atrevió el inadaptado, el loco ex-ministro de Hacienda D. Angel Urzáiz a repetir en el templo de las leyes que era preciso formar una liga de ciudadanos honrados para acabar con los prevaricadores, como antes lo había manifestado en un mitin popular.

Esto era agravar al jefe del Gobierno, al nuevo y esclarecido miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, al ilustre Conde de Romanones, a sus patrióticas huestes y a las mesnadas que alternan en el disfrute del Presupuesto; era maltratar con la vil calumnia a los directores de la nación acusándoles de que no cumplen fielmente sus deberes porque infringen las leyes.

La Cámara y todas las camarillas se alzaron iracundas, terribles, furiosas amenazando al infeliz D. Angel con aplastarlo como se aplasta a un reptil venenoso.

—Dejadle hablar, que está solo— imploró movido a impulsos de la caridad, el director de *El País* señor Castroviejo, cuando la valiente guardia negra liberal cerraba intrepida contra el «cobarde» que osaba insultar a los patrióticos excelso que han hecho de España la esplendorosa nación más grande del mundo.

No dió pie con bolo el inaguantable hacendista; balbuceó frases incoherentes, quitó fierro a su intempestiva acusación, y le concedieron los ultrajados un breve plazo para que rectificase el ofensivo concepto.

Romanones dijo que la indignación no le permitía hablar (aplausos), pero habló y manifestó que si el Gobierno hubiese querido prevaricar, (más aplausos), en modo alguno habría admitido la colaboración del intrévido Urzáiz. Tan aplastante prueba del hábil político, que en otro tiempo vociferó que ambicionaba el Poder para servir a los amigos, determinó otra salva de aplausos que echaba humo.

Bien meditado, el alegato del jefe no honraba mucho a los súbditos liberales; mas nos informó la prensa que el Presidente había estado afortunado rebatiendo las insidias del fiscal gallego. Es de fe creer lo que no vimos.

Luego se celebró la sesión solemne en la que depuso el reo autor de las ofensas a los gobernantes. Razón la prevaricación de los políticos citando disposiciones sobre la exportación de cobre que, anulando una ley, perjudicaron a la Hacienda nacional en tres millones y medio de pesetas; recordó lo sucedido con las fianzas de los contratistas de ferrocarriles secundarios, asunto resuelto

para concentrar la propiedad en unos sitios y repartirla en otros; para poblar de arbolado los terrenos públicos y privados que no lo estén; para difundir la cultura agrícola en todas nuestras clases sociales; para intensificar la producción buscando medios que obliguen al terrateniente a cultivar sus fincas; para proporcionar dinero a nuestros agricultores; para colonizar grandes extensiones de terrenos; para hacer propietarios a nuestros obreros y cultivadores; para evitar la emigración, y para ofrecer beneficios sin cuento a todos nuestros conciudadanos.

Será interminable la exposición de los asuntos que suelen constituir los temas predilectos del mayor número de los que de asuntos económicos hablan y escriben; pero no es ese nuestro propósito, ni tampoco pretendemos estudiarlos, aun cuando habría de ser interesante hacerlo. Solo nos proponemos decir que es muy discutible la procedencia y eficacia de esa intervención que al Estado se pide; que éste suele carecer de los recursos, de la competencia y del interés que para la realización de tales proyectos son necesarios; que muchos de los inconvenientes cuya desaparición se pretende son de imposible o muy difícil remedio; que frecuentemente el único resultado que todos esos estudios y medidas producen, es el de desviar la atención del país de lo que constituye la esencia de nuestros problemas económicos; que es preciso tener muy presente que las cuantiosas sumas que muchos de esos proyectos exigen tienen que ser obtenidas de las contribuciones y gravámenes que pesan principalmente sobre nuestras fuentes de riqueza; y que las obras públicas y subvenciones con que los indicados proyectos se conceden no siempre se destinan a las comarcas que más lo necesitan.

Los que en una u otra forma obtengan beneficios de esos grandes gastos del Estado, es natural y lógico que los encuentren dignos de admiración y elogio; pero debe tenerse presente que el dinero de todos no debe emplearse en beneficio de unos cuantos, aun en el caso de que el Estado tuviera bien atendidos todos los servicios que indiscutiblemente le competen y aun cuando fuera dable aumentar los sacrificios tributarios que sobre el país pesan.

HARINA LACTEADA NESTLÉ 50 años de ÉXITO de NESTLÉ ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

OTTO MEDEM-VALENCIA PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS. ESPECIALIDADES: SUPERFOSFATO R.F. AZOPOTA ABONO ORGÁNICO DE COMPOSICIÓN VEGETAL FERTILIZADOR RADIOACTIVO H.B.C.

ALMACENES DE TEJIDOS, MERCERÍA, FERRETERÍA Y MUEBLES

Marín-Ridruejo, Redondo y Compañía Esta acreditada casa, en el deseo de poder complacer a su numerosa clientela, ha hecho grandes reformas en la Sección Sastrería, pudiendo garantizar en la actualidad, tanto el corte y confección como la economía en los precios.

De los pueblos. AGUILERA

Notas agrícolas.—Puede decirse que toca a su término la faena de la recolección de la patata. La cosecha ha sido buena en el regadío y regular en el seco.

Defunciones.—Después de penosa y larga enfermedad, el día 11 del pasado mes entregó su alma a Dios D. Lucas Vespertinas Molina, confortado con los auxilios de la Religión.

Abonos para analizar Cabele el honor a la Federación Oxomense, de haber sido la primera que, en la Estación de Soria, ha procedido a su análisis en la forma que determina el Real Decreto de 2 de Diciembre de 1910.

bernador civil, otro al Excmo. Ayuntamiento, el tercero al vendedor y el cuarto para conservarlo en las oficinas de la Federación, lacradas, precintadas y selladas como se determina en el citado Real Decreto.

Muy importante. Los acreditados médicos-cirujanos Sres. Jaray y Muñoz, propietarios de la importante Clínica Quirúrgica de Tarazona, ponen en conocimiento del público, que permanecerán en Agrada el último domingo de cada mes en la fonda de D. Anselmo Ruiz, siendo las horas de consulta por la mañana, de diez a doce, y por la tarde, de dos a cuatro.

CARTA DE MADRID. Madrid 10 de Noviembre de 1916.

Mi querido amigo: De día en día se va haciendo más difícil la vida en este pueblo por efecto de la carestía de las subsistencias, el aumento de precio del alquiler de las habitaciones y el de los impuestos.

que para los meses próximos ha de aumentar la crisis del trabajo y por lo mismo la miseria.

Consejo de ministros en Palacio.

Presidido por S. M. el Rey se celebró ayer Consejo de ministros en Palacio. El Conde de Romanones recibió poco después a los periodistas, empezando por manifestarles que al Consejo no habían asistido por hallarse enfermos, levemente por fortuna, los ministros de Instrucción pública y Marina.

Senado.

A las cuatro menos minutos, bajo la presidencia del Sr. Marqués de Alhucemas, se abre la sesión y con los Ministros de Gobernación y Guerra en el banco azul.

En los escaños y tribunas regular concurrencia. Después del capítulo de ruegos y preguntas, sin ningún interés general, el Sr. Ortega Morejón expone una interpelación acerca de la mendicidad.

Congreso.

A las tres y veinte abre la sesión el Sr. Villanueva. En el banco azul el ministro de Fomento.

que se suprima el plazo de los años, puesto que lo que interesa ahora en el fondo es lo relativo a la Deuda.

La Federación.

Este viaje es muy significativo. Por cable dicen de Washington que Mister Hughes ha sido elegido presidente de la República norteamericana.

ALCANCE

Con motivo de las algaradas en los pasillos de la Universidad Central se han suspendido las clases del preparatorio de Derecho.

LA GUERRA

Parte oficial francés. En el norte del Somme nuestra artillería ha dispersado las concentraciones enemigas en el este de Saillisel.

Parte oficial italiano.

En el frente del Trentino, acciones de las artillerías enemigas sobre el Pambio y la cabeza del torrente de Vanoli.

Comunicado oficial austriaco

Frente oriental.—Fuerzas del general de Caballería Archiduque Carlos.—Al sur y sudeste del paso Saurdul rechazamos ataques rumanos.

NOTICIAS

Procedente de Berlín ha llegado a Londres el Príncipe Jorge de Grecia.

EL PUEBLO HAMBRIENTO

La Federación de obreros de Soria repartió ayer profusamente esta alocución: SORIANOS: Deberes de ciudadanía, obligaciones inexcusables que las circunstancias nos imponen.

Sección religiosa.

CULTOS. En la iglesia de La Mayor tiene lugar todos los días en que no hay Exposición en otra, el ejercicio de la Visitación diaria al Santísimo Sacramento, de seis a siete.

Ecós y Noticias.

La Junta Directiva de la Económica Numantina, en cumplimiento de acuerdo unánime de la Junta general, se ha dirigido a todos los representantes en Cortes de la provincia.

gre del pueblo, si sentencian a éste a resignarse y morir de hambre e inanición, no les extraña que antes de ver morir a nuestras mujeres y nuestros hijos, apelemos a medios que reprobamos nuestra conciencia de hombres honrados y sensatos.

ALCANCE

Con motivo de las algaradas en los pasillos de la Universidad Central se han suspendido las clases del preparatorio de Derecho.

LA GUERRA

Parte oficial francés. En el norte del Somme nuestra artillería ha dispersado las concentraciones enemigas en el este de Saillisel.

Parte oficial italiano.

En el frente del Trentino, acciones de las artillerías enemigas sobre el Pambio y la cabeza del torrente de Vanoli.

Comunicado oficial austriaco

Frente oriental.—Fuerzas del general de Caballería Archiduque Carlos.—Al sur y sudeste del paso Saurdul rechazamos ataques rumanos.

NOTICIAS

Procedente de Berlín ha llegado a Londres el Príncipe Jorge de Grecia.

Robo. Este día se robaron en el ferrocarril de Soria a Madrid un maletín conteniendo un dinero en efectivo.

La Junta Directiva de la Económica Numantina, en cumplimiento de acuerdo unánime de la Junta general, se ha dirigido a todos los representantes en Cortes de la provincia.

Ecós y Noticias. La Junta Directiva de la Económica Numantina, en cumplimiento de acuerdo unánime de la Junta general, se ha dirigido a todos los representantes en Cortes de la provincia.

Sección religiosa. CULTOS. En la iglesia de La Mayor tiene lugar todos los días en que no hay Exposición en otra, el ejercicio de la Visitación diaria al Santísimo Sacramento, de seis a siete.

Ecós y Noticias. La Junta Directiva de la Económica Numantina, en cumplimiento de acuerdo unánime de la Junta general, se ha dirigido a todos los representantes en Cortes de la provincia.

Sección religiosa. CULTOS. En la iglesia de La Mayor tiene lugar todos los días en que no hay Exposición en otra, el ejercicio de la Visitación diaria al Santísimo Sacramento, de seis a siete.

Ecós y Noticias. La Junta Directiva de la Económica Numantina, en cumplimiento de acuerdo unánime de la Junta general, se ha dirigido a todos los representantes en Cortes de la provincia.

Sección religiosa. CULTOS. En la iglesia de La Mayor tiene lugar todos los días en que no hay Exposición en otra, el ejercicio de la Visitación diaria al Santísimo Sacramento, de seis a siete.

Ecós y Noticias. La Junta Directiva de la Económica Numantina, en cumplimiento de acuerdo unánime de la Junta general, se ha dirigido a todos los representantes en Cortes de la provincia.

Sección religiosa. CULTOS. En la iglesia de La Mayor tiene lugar todos los días en que no hay Exposición en otra, el ejercicio de la Visitación diaria al Santísimo Sacramento, de seis a siete.

Ecós y Noticias. La Junta Directiva de la Económica Numantina, en cumplimiento de acuerdo unánime de la Junta general, se ha dirigido a todos los representantes en Cortes de la provincia.

Sección religiosa. CULTOS. En la iglesia de La Mayor tiene lugar todos los días en que no hay Exposición en otra, el ejercicio de la Visitación diaria al Santísimo Sacramento, de seis a siete.

Ecós y Noticias. La Junta Directiva de la Económica Numantina, en cumplimiento de acuerdo unánime de la Junta general, se ha dirigido a todos los representantes en Cortes de la provincia.

Sección religiosa. CULTOS. En la iglesia de La Mayor tiene lugar todos los días en que no hay Exposición en otra, el ejercicio de la Visitación diaria al Santísimo Sacramento, de seis a siete.

Ecós y Noticias. La Junta Directiva de la Económica Numantina, en cumplimiento de acuerdo unánime de la Junta general, se ha dirigido a todos los representantes en Cortes de la provincia.

Sección religiosa. CULTOS. En la iglesia de La Mayor tiene lugar todos los días en que no hay Exposición en otra, el ejercicio de la Visitación diaria al Santísimo Sacramento, de seis a siete.

Ecós y Noticias. La Junta Directiva de la Económica Numantina, en cumplimiento de acuerdo unánime de la Junta general, se ha dirigido a todos los representantes en Cortes de la provincia.

Sección religiosa. CULTOS. En la iglesia de La Mayor tiene lugar todos los días en que no hay Exposición en otra, el ejercicio de la Visitación diaria al Santísimo Sacramento, de seis a siete.

Ecós y Noticias. La Junta Directiva de la Económica Numantina, en cumplimiento de acuerdo unánime de la Junta general, se ha dirigido a todos los representantes en Cortes de la provincia.

Sección religiosa. CULTOS. En la iglesia de La Mayor tiene lugar todos los días en que no hay Exposición en otra, el ejercicio de la Visitación diaria al Santísimo Sacramento, de seis a siete.

Ecós y Noticias. La Junta Directiva de la Económica Numantina, en cumplimiento de acuerdo unánime de la Junta general, se ha dirigido a todos los representantes en Cortes de la provincia.

Sección religiosa. CULTOS. En la iglesia de La Mayor tiene lugar todos los días en que no hay Exposición en otra, el ejercicio de la Visitación diaria al Santísimo Sacramento, de seis a siete.

Ecós y Noticias. La Junta Directiva de la Económica Numantina, en cumplimiento de acuerdo unánime de la Junta general, se ha dirigido a todos los representantes en Cortes de la provincia.

Sección religiosa. CULTOS. En la iglesia de La Mayor tiene lugar todos los días en que no hay Exposición en otra, el ejercicio de la Visitación diaria al Santísimo Sacramento, de seis a siete.

Ecós y Noticias. La Junta Directiva de la Económica Numantina, en cumplimiento de acuerdo unánime de la Junta general, se ha dirigido a todos los representantes en Cortes de la provincia.

Sección religiosa. CULTOS. En la iglesia de La Mayor tiene lugar todos los días en que no hay Exposición en otra, el ejercicio de la Visitación diaria al Santísimo Sacramento, de seis a siete.

Ecós y Noticias. La Junta Directiva de la Económica Numantina, en cumplimiento de acuerdo unánime de la Junta general, se ha dirigido a todos los representantes en Cortes de la provincia.

Sección religiosa. CULTOS. En la iglesia de La Mayor tiene lugar todos los días en que no hay Exposición en otra, el ejercicio de la Visitación diaria al Santísimo Sacramento, de seis a siete.

Ecós y Noticias. La Junta Directiva de la Económica Numantina, en cumplimiento de acuerdo unánime de la Junta general, se ha dirigido a todos los representantes en Cortes de la provincia.

Sección religiosa. CULTOS. En la iglesia de La Mayor tiene lugar todos los días en que no hay Exposición en otra, el ejercicio de la Visitación diaria al Santísimo Sacramento, de seis a siete.

Ecós y Noticias. La Junta Directiva de la Económica Numantina, en cumplimiento de acuerdo unánime de la Junta general, se ha dirigido a todos los representantes en Cortes de la provincia.

Sección religiosa. CULTOS. En la iglesia de La Mayor tiene lugar todos los días en que no hay Exposición en otra, el ejercicio de la Visitación diaria al Santísimo Sacramento, de seis a siete.

Ecós y Noticias. La Junta Directiva de la Económica Numantina, en cumplimiento de acuerdo unánime de la Junta general, se ha dirigido a todos los representantes en Cortes de la provincia.

Sección religiosa. CULTOS. En la iglesia de La Mayor tiene lugar todos los días en que no hay Exposición en otra, el ejercicio de la Visitación diaria al Santísimo Sacramento, de seis a siete.

Ecós y Noticias. La Junta Directiva de la Económica Numantina, en cumplimiento de acuerdo unánime de la Junta general, se ha dirigido a todos los representantes en Cortes de la provincia.

Sección religiosa. CULTOS. En la iglesia de La Mayor tiene lugar todos los días en que no hay Exposición en otra, el ejercicio de la Visitación diaria al Santísimo Sacramento, de seis a siete.

Ecós y Noticias. La Junta Directiva de la Económica Numantina, en cumplimiento de acuerdo unánime de la Junta general, se ha dirigido a todos los representantes en Cortes de la provincia.

Sección religiosa. CULTOS. En la iglesia de La Mayor tiene lugar todos los días en que no hay Exposición en otra, el ejercicio de la Visitación diaria al Santísimo Sacramento, de seis a siete.

Ecós y Noticias. La Junta Directiva de la Económica Numantina, en cumplimiento de acuerdo unánime de la Junta general, se ha dirigido a todos los representantes en Cortes de la provincia.

Sección religiosa. CULTOS. En la iglesia de La Mayor tiene lugar todos los días en que no hay Exposición en otra, el ejercicio de la Visitación diaria al Santísimo Sacramento, de seis a siete.

Ecós y Noticias. La Junta Directiva de la Económica Numantina, en cumplimiento de acuerdo unánime de la Junta general, se ha dirigido a todos los representantes en Cortes de la provincia.

Sección religiosa. CULTOS. En la iglesia de La Mayor tiene lugar todos los días en que no hay Exposición en otra, el ejercicio de la Visitación diaria al Santísimo Sacramento, de seis a siete.

Ecós y Noticias. La Junta Directiva de la Económica Numantina, en cumplimiento de acuerdo unánime de la Junta general, se ha dirigido a todos los representantes en Cortes de la provincia.

Sección religiosa. CULTOS. En la iglesia de La Mayor tiene lugar todos los días en que no hay Exposición en otra, el ejercicio de la Visitación diaria al Santísimo Sacramento, de seis a siete.

Ecós y Noticias. La Junta Directiva de la Económica Numantina, en cumplimiento de acuerdo unánime de la Junta general, se ha dirigido a todos los representantes en Cortes de la provincia.

Sección religiosa. CULTOS. En la iglesia de La Mayor tiene lugar todos los días en que no hay Exposición en otra, el ejercicio de la Visitación diaria al Santísimo Sacramento, de seis a siete.

Ecós y Noticias. La Junta Directiva de la Económica Numantina, en cumplimiento de acuerdo unánime de la Junta general, se ha dirigido a todos los representantes en Cortes de la provincia.

Sección religiosa. CULTOS. En la iglesia de La Mayor tiene lugar todos los días en que no hay Exposición en otra, el ejercicio de la Visitación diaria al Santísimo Sacramento, de seis a siete.

Robo.—El miércoles por la noche fue robada el arca que contenía los fondos municipales del Ayuntamiento de Nafía de Ucero, de esta provincia.

El Alcalde de dicha localidad mandó a la Guardia civil del Burgo, tan pronto como tuvo noticias del robo, como el arca fué sacada de la Cárcel, que el arca fué sacada de la Cárcel, que el arca fué sacada de la Cárcel.

La Junta de protección a la infancia acordó en su última sesión destinar la mayor parte de sus fondos a la Cantina escolar, para que esta benéfica institución empiece a funcionar cuanto antes, remediando en lo posible la triste situación en que la carencia de las subsistencias pone a los necesitados.

Han salido, de Vinuesa para Zaragoza, D. Victoriano Llorente, y de Daroca para Madrid, D. Hermenegildo García, con sus respectivas apreciables familias, y también para Madrid, la esposa del Excelentísimo Sr. D. Aurelio González de Gregorio.

Impensadamente había descuidado el cuidado de la higiene de la cabeza y se apeste de que tiene caspa y se le cae el pelo. No puede dejar transcurrir un sólo día sin usar el Petróleo Gal.

La Presidencia de la Diputación provincial ha dispuesto que por espacio de un mes quede abierto el pago de los sobresueldos a los maestros de la provincia por la anualidad correspondiente a 1898-99.

Nuestro querido paisano y amigo el culto profesor nacional D. Alejo Hernández, que prestaba servicios como maestro en Luón (Guadalajara), ha sido jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria y ha fijado la residencia, con su apreciable familia, en Atauta, su pueblo natal.

El jueves pasado, en el patio de la posada que D. Felipe Ruiz tiene establecida en la calle Mayor de esta ciudad, el obrero Mariano Cacho que trataba de esquilarse una mula, recibió un fuerte par de coces en el pecho y en la espalda, sufriendo la fractura de una de las falsas costillas y siendo trasladado a su domicilio en grave estado.

Un violento incendio ha destruido totalmente la fábrica de aserrar maderas que en Navaleno tenía instalada D. Leonardo Alonso Berzosa titulada «La Cruz de piedra» y que actualmente era llevada en arrendamiento por D. Eugenio Mediavilla.

Esta noche se representarán en el teatro del Círculo Mercantil La Trapería y Los Baturos y mañana Las Amapolas y La Inclusera por los elementos que constituyen el cuadro artístico de dicha sociedad.

San Pedro Manrique.—En el mercado celebrado el día 6, rigieron los siguientes precios: Trigo puro, fanega de 55 litros, 16 pesetas; común, 13'50; centeno, 12; cebada, 13'75; cebada caballar, 11; avena, 9; yerros, 13'50; guijas, 13'50; nueves, 1'70; docena; patatas 1'75; lentejas, 13 fanega; maíz, 12; guisantes, 12; cerdos al destete, 20 pesetas; borregos churrillos, 13; cabritos, 18; ovejitas, 18.

Los días 12 y 13 de Diciembre próximo, en el salón de sesiones de la Presidencia provincial y bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil o de la autoridad provincial en quien dicha autoridad delegue, con presencia de otro diputado en representación de dicho organismo provincial tendrán lugar las subastas de sumos, bienes, Hospicios de Soria y Burgo de Osma y Hospitales de estas localidades y de Agreda.

A las once y a las doce de la mañana del 4 de Diciembre próximo, se celebrarán en la Alcaldía de Montenegro de Cameros las subastas para la enajenación de 50 y 25 metros cúbicos de madera de pino y los productos leñosos de los mismos, bajo los tipos de 546 y 308 pesetas, respectivamente.

Poseción.—En atencioso oficio, que de todas veras agradecemos, nos participa el Teniente Coronel D. Hermógenes Gutiérrez Martínez haberse hecho cargo el día ocho del corriente de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia para la que fué nombrado por Real orden de 27 de Octubre pasado.

Añade el Sr. Gutiérrez Martínez a tal participación ofrecimientos sinceros para cuanto con el servicio público se relacione y nos envía testimonio de su más distinguida consideración personal.

Nos ha escrito el Sr. D. Felipe Gallo, Fiscal y Presidente que fué de esta Audiencia, que por haber sido tantas las cartas de pésame que ha recibido de esta capital y de la provincia con motivo del fallecimiento de su buena y querida esposa, doña Angela Fernández Velasco (q. e. d.), y en la imposibilidad de contestar a cada una de ellas, por ahora, y sin perjuicio de hacerlo nominalmente en lo sucesivo, se limita a dar las más expresivas gracias a todos aquellos que han tomado parte en su sentimiento, les reitera su sincera amistad y se les ofrece, como siempre, en todo lo que él puede servirles, en su nuevo domicilio de Barcelona, Paseo de San Juan, 53, 1.º, 2.º

Oposiciones restringidas.—El Tribunal de oposiciones en turno restringido a plazas de Maestros de 1.000 pesetas acordó convocar a los señores aspirantes para el primer día hábil después de los ocho, a partir de la fecha en que aparezca el anuncio en la Gaceta de Madrid. Dicho anuncio fué remitido a la Gaceta con fecha de ayer. El plazo de ocho días tiende a favorecer a los señores opositores, por cuanto faltando poco para la terminación del corriente año y en el supuesto de que para el próximo sea de 1.000 pesetas la categoría infima, contando además con que en la Gaceta no habrá de publicarse el anuncio inmediatamente que se reciba, conviene proceder cuanto antes a los referidos actos a fin de que los agraciados puedan consignar en sus hojas de servicios algunos días del corriente año.

Caminos vecinales.—Antes de fin de año se anunciará un nuevo concurso de caminos vecinales. Es requisito indispensable para poder tomar parte en este concurso que antes de que se publique la Real orden, obténgase la declaración de utilidad pública de la vía vecinal por los Ayuntamientos interesados.

Las Corporaciones municipales deben, sin pérdida de tiempo, estudiar la conveniencia de la construcción de dichos caminos, porque, una vez más repetimos, que después de este concurso, que es el tercero, no habrá más en bastantes años.

Daremos a conocer las formalidades legales que los Ayuntamientos han de cumplir para tener derecho a los beneficios que ofrece el Estado.

El «Boletín Oficial» de ayer publica una circular haciendo presente a los individuos sujetos al servicio militar la obligación en que se encuentran de pasar la revista anual.

En Salamanca se ha reunido la Junta provincial de médicos titulares, acordando pedir a los Poderes públicos que el pago sea hecho por el Estado y los nombramientos no por los Municipios, sino por organismos compuestos por el presidente de la Junta provincial, por facultativos que ostenten cargo y por las autoridades.

Estos acuerdos serán comunicados a los compañeros de toda España para que se sumen al movimiento.

Arbolado.—Estamos en la época más a propósito para la plantación de árboles y siembras de pinos. Creemos útil llamar la atención de los Ayuntamientos sobre este particular y hacerles saber que recibirán gratuitamente plantas y semillas solicitando de la Inspección de Repoblaciones, calle de Génova, número, 6, Madrid, o al Sr. Ingeniero Jefe de la sexta División Hidrológico-forestal de Zaragoza.

De enseñanza.—Ha cesado en el cargo de maestra de la escuela de Aldeafuente D.ª Josefina Gómez.

De las escuelas de La Muela y Aldeafuente se han posesionado D. Florencio Mateo y D.ª Faustina Martínez, respectivamente. —Hállase vacante la escuela de Torlengua. —Han sido nombrados maestros interinos de Alameda, D.ª Florencia Gómez y de Valdemaluque, D. Juan Gómez.

Caja de Ahorros y Previsión.—Desde el día primero al once del corriente ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes: Ingresos.—Por 21 imposiciones en cartillas nuevas 3.312 pesetas; por 48 id. en id. antiguas 30.524 60 pesetas; por 36 cancelaciones de pagarés 20.376 75 pesetas.

Total de ingresos, 54.213 35 pesetas. Pagos.—Por 24 devoluciones a tenedores de libretas 4.850 80 pesetas; por 25 préstamos concedidos, 25.748 pesetas. Total de pagos, 30.598 80 pesetas. Diferencia a favor de ingresos, 23.614 55 pesetas.

El Fénix Agrícola.—Esta acreditada Compañía Anónima de Seguros contra robo, muerte e inutilización de ganados, ha satisfecho durante el pasado mes de Octubre la importante suma de 79.942 50 pesetas por siniestros ocurridos a sus asegurados. (Véase anuncio en 4.ª plana).

Un medicamento que supera a las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago e intestinos, aunque tengan sus males treinta años de antigüedad, y que se excede en satisfacer sus promesas, es de un positivo valor curativo. Reune estas condiciones el Elixir Estomacal de Sálz de Carlos.

Ultima hora.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO MADRID, 11 (8 mañana).

Senado.

A las cuatro de la tarde dió ayer principio la sesión. Se dió cuenta del nuevo dictamen emitido por la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre reformas militares y se aprueba el dictamen de la Comisión mixta, prorrogando la ley de Subsistencias, que es votada definitivamente.

Continúa la discusión sobre obveniciones de aduanas. El Sr. Sedó consume un turno y analiza la organización del Cuerpo de Aduanas, al que defiende. Le contesta el Sr. Chaves. El general Ochando defiende los derechos del Cuerpo de Carabineros. Contéstale el Sr. Gullén.

Resume lo expuesto en los debates el Sr. Alba, quien aclara algunas dudas y expone las ventajas de la ley que se discute. Rectifican varios señores y termina la discusión de la totalidad. En el articulado se admiten las enmiendas de los Sres. Sedó y Picó, rechazándose las de otros individuos.

Reanúdase la discusión sobre reformas militares. El Sr. Izquierdo las estima beneficiosas al interés nacional y aplaude las orientaciones respecto a reclutamiento de tropas coloniales. Intervienen los Sres. Pelágrin y Maestre y apruébase la base primera.

El Sr. Rozalejo impugna la segunda base; y le contesta el conde de Villamonte y se levanta la sesión.

Congreso.

A las tres y cuarto ocupó la presidencia el Sr. Villanueva. Pide el Sr. Seoane que intervenga el ministerio de Fomento en el nombramiento de médicos de los vapores trasatlánticos para garantía de la higiene que debe de existir en los emigrantes. Ruega al Gobierno que reglamente la emigración, pues en caso contrario España va muy pronto a quedarse sin brazos para el trabajo.

El ministro de Gracia y Justicia dice que el Gobierno se preocupa de tan importante asunto y que lo resolverá a satisfacción de todos. Es puesto a discusión el dictamen sobre la incompatibilidad del Sr. Salvatella y se aprueba sin discusión, quedando proclamado diputado.

Hace el Sr. La Cierva observaciones respecto al presupuesto extraordinario. Combatiendo ciertos gastos de la Presidencia censura que no se eliminen determinadas partidas, sobre las que pedirá votación nominal. Defienden esos gastos los Sres. Alvarado y Chapaprieta.

El Sr. Gasset manifiesta que las partidas que se consiguen en el presupuesto de Fomento evitarán la vergüenza de que haya carreteras intransitables. Hablan los Sres. Moreno-Mendoza y Nougues.

El Sr. Ventosa rebate las afirmaciones que ayer hizo el Sr. Ossorio sobre la Exposición de Barcelona. El Sr. Nougues y el Marqués de Campa dialogan vivamente. El Sr. Lerroux dice que en la Junta de la Exposición de Barcelona están representados todos los partidos y todos los intereses de la ciudad y que por retrasar el pago de la subvención de los millones que concedió el Estado se perjudica el éxito de la Exposición. Rectifican los Sres. La Cierva y Lerroux e intervienen Arévalo, Senante, Aragón, Ordóñez y Chapaprieta, debatiendo acerca de las modificaciones del epígrafe «proyecto de gastos extraordinarios para la reconstitución nacional».

Por 134 votos contra 38 se aprueban los capítulos primero y segundo que se refieren a erigir monumentos en honor de las Cortes de Cádiz y a subvencionar la Exposición de Barcelona. Opónese el Sr. Nougues a que se discuta seguidamente el presupuesto de Fomento, y Alba justifica esta disposición por hallarse enfermo el señor Jimeno.

Léase el dictamen de la Comisión mixta de subsistencias. La Cierva pide explicaciones respecto a la enmienda que el Sr. Sánchez Toca presentó en el Senado, relativa al empleo del material de las compañías particulares. Alba censura que se acuse al Senado de incapacitado y emplearionas que molestan a la Cierva, dando lugar a un diálogo pintoresco. Interviene Ampuero, contéstale Gavilán y se aprueba el dictamen terminando la sesión.

Varias noticias

En los pasillos del Congreso ha sido muy comentada la actitud del Sr. La Cierva, quien se ha dispuesto a combatir sistemáticamente todos los proyectos del Gobierno. —El Sr. Alcalá Zamora decía que es imposible aprobar el presupuesto tal como se ha presentado.

—Los Reyes y sus acompañantes regresaron anoche satisfichismos de la cacería que acaban de verificar. —A las once de la noche, la mesa del Senado presentó a la sanción del Rey la nueva Ley de Subsistencias, con el ceremonial de costumbre. —Un violento incendio estalló ayer a última hora de la tarde en el Colegio de Guardias jóvenes y fué dominado en seguida. El siniestro produjo escasos daños y no causó desgracias personales.

DE LA GUERRA

Parte oficial francés. En varios puntos del frente continúa el cañoneo intermitente. No tenemos ningún acontecimiento importante que señalar durante las últimas 24 horas.

Aviación.—En los últimos días hemos tenido 77 combates, habiendo salido victoriosos en todos ellos. Dos aeroplanos enemigos han caído en nuestras líneas, y en siete hemos obligado a retirar a sus posiciones. Nosotros hemos arrojado 700 bombas sobre diversos puntos, causando enormes daños.

MADRID 11, (4 tarde.) Lotería. En el sorteo verificado hoy han correspondido los primeros premios a los números siguientes: Al 20.134, expendido en Ceuta y Madrid; al 12.723, en Zaragoza y al 21.218, en Sevilla y Ronda.

Informes políticos. Se ha modificado la hora de despacho del Rey con los ministros.

—Ha presentado la dimisión del cargo que ocupaba en la Junta de la Exposición de Industrias de Barcelona el Sr. Marqués de Comillas, molestado por las censuras que se han pronunciado estos días en el Parlamento. El Conde confía en disuadir al Marqués de que no persista en sostener la dimisión.

—Continúa el Sr. Alba recibiendo felicitaciones por la presentación de sus proyectos económicos, y entre ellos figura la de la Diputación de Zaragoza y la de la Cámara Agrícola de Jerez. —Esta mañana conferenció el Presidente con los Sres. Alba y Gasset respecto a la necesidad de poner en seguida en práctica ciertas disposiciones de la nueva ley de Subsistencias que mañana publicará la Gaceta.

—El Sr. Gasset reunirá esta tarde a las representaciones de los mineros y de las Sociedades carboníferas para adoptar acuerdos que determinen una baja importante en el precio del carbón. En reuniones anteriores los representantes de Puertollano ofrecieron facilitar hulla al precio de 2,50 pesetas. Los acuerdos se harán públicos en la Prensa y se exhibirán muestras de carbones y de precios.

—La Dirección General de Agricultura ha dado a conocer un resumen de la extensión de terreno que se ha sembrado de trigo, cebada, centeno y avena y en este trabajo aparece mayor cantidad que en el año anterior de tierra destinada al cultivo cereal. —Al enterarse el Conde de Romanones del disgusto que manifiestan los regionalistas por haberse alterado la discusión de los presupuestos, ha dicho que era infundado tal disgusto porque hay tiempo sobrado para presentar cuantas enmiendas se juzguen pertinentes.

—Algunos periódicos afirman que el debate sobre el presupuesto de Fomento ha de tener trascendentes consecuencias políticas. —Los Secretarios municipales que actualmente concurren a la Asamblea secretarial han acordado depositar una corona de flores en la tumba del Sr. Moret.

Vapor torpedeado.

Comunican de Almería que según noticias recibidas de Garrucha el vapor noruego Triple fué perseguido por un submarino alemán y torpedeado a seis millas de la costa, desde la que se percibieron echo detonaciones. Constituían la tripulación de este vapor 36 tripulantes, de ellos, tres españoles; todos han sido salvados. El vapor hundido se dirigía a Génova con mercancía y el submarino desapareció en seguida persiguiendo a otro vapor que llevaba contrabando de guerra.

Parte francés.

Comunican de París ayer al medio día que en el norte del Somme la lucha de artillería es bastante intensa; en el sur se registran violentos ataques del enemigo contra todas las posiciones francesas. Este ataque y retroceder al enemigo con grandes pérdidas. Conservamos la totalidad de los terrenos conquistados.

Belgas deportados.

De Amberes transmiten a Amsterdam, que 22.000 jóvenes belgas han sido deportados a Alemania, ignorándose el punto en que serán internados.

ANUNCIOS

BUBEROS GUARDA para el término municipal de este pueblo se necesita, con el sueldo que convenga con el Ayuntamiento, satisficidogelo está de los fondos municipales por mensualidades vencidas. Se admiten solicitudes por término de diez días. Biberos 8 de Noviembre de 1916.—El Alcaide, Toribio Ortega.

AMA DE CRIA, con leche fresca y abundante, se ofrece para criar en su casa o en la de los padres. Dirigirse a Félix Martínez, en Mágina. 1-1.

«LA AGRICOLA ESPAÑOLA» Nos ruega el vecino de Las Casas D. Florentino Gonzalo y Gonzalo, hagamos pública manifestación de agradecimiento a dicha Compañía de Seguros de ganados, que por mediación de su Delegado en Soria D. Anselmo García Ortega, le ha entregado la cantidad de 500 pesetas en el que tenía asegurada una vaca que se le desgració. 1-1.

OVEJAS.—Se venden 130, jóvenes y gordas. Pueden verlas en Lubla, Vius de Marcelino Jiménez y para tratar dirigirse a Ignacio Jiménez, Saldueño. 1-2 p.

CASA.—Se arrienda o se vende una casa en Soria, bañada del Carmen, núm. 4. Para tratar con Mariano Calabía, en Allud. 13-24 p.

AVISO

Mollinete reformado.—Puente.—SORIA Terminadas las reparaciones y mejoras introducidas en el mismo, y habiendo tomado el río Duero su caudal ordinario, lo puso en conocimiento de mi numerosa clientela, tanto por lo que respecta a la seguridad de desahuciar en el día cuanto gratis se «esente» respondiendo de sus buenos resultados, así como hacerles comprender que es este «fúlico» que en Soria se dedica exclusivamente a la molienda de encargos particulares, sin tener que distraer fuerzas para otra clase de industrias. Soria 30 de Octubre de 1916.—El dueño, Juan Antonio Acero. 2-2

AMA DE CRIA, con leche de tres meses, y treinta años de edad, buena constitución, desea criar en su casa. Para informes dirigirse a D. José Píntila en Mágina. 2-3 p.

VENTA O ARRIENDO.—Se venden o arriendan 22 fincas laborables en el término de Pedraza y Ayllón. Para tratar dirigirse a D. Arturo Macarrón, Cañelejas 41, 2.º—Soria. 2-4.

En Yanguas se vende farmacia b'n surtida. Para informes, dirigirse al farmacéutico propietario D. Valentín Ruiz. 2-4.

ANUNCIO

Se necesita un oficial de herrero de 18 años para arriba. Dirigirse a Gerónimo Miguel, Pozuel de Ariza Zaragoza. 2-2 p.

CAFE DEL RECREO, ALMAZAN El dueño de este café, D. José Sanz, muy agradecido del público de esta villa y de los pueblos limítrofes, ha acordado proporcionar para del velate en adelante, un aparato de Cine, con el fin de distraer a su clientela en las veladas de este invierno, exhibiendo variadas películas de las más modernas y vistosas que existan. Al mismo tiempo, también facilitará calefacción en el local, en la forma mejor posible. 2-4 JOSE SANZ

BOROBIA

Se halla vacante la plaza de Profesor Veterinario de esta villa y se abre concurso para su provisión con el haber anual de 1600 irragas de trigo puro cobradas en la época de la recolección y 365 pesetas por los servicios de Higiene y Sanidad pecuaria, satisficidas por trimestres vencidos por este Ayuntamiento y los de Pómer y Beratón que se hallan asociados para este fin, con más la producción del herraje de unas 200 caballerías. Al propio tiempo se advierte a los aspirantes que quedan en libertad para contratar el servicio con el vecindario de los expresados Pómer y Beratón, distantes el primero 5 kilómetros, y el segundo, cuyo vecindario aproximado es de 140 a 160 vecinos respectivamente. Los señores Veterinarios que aspiran a dicha plaza presentarán sus instancias en esta Alcaldía por término de 15 días, pues pasado se proveerá. Borobia 3 de Noviembre de 1916. El Teniente Alcalde, Isidro Gonzalo. 3-4.

IMPRENTA DE LAS HERAS HERMANOS.—SORIA

Guardo dentro de mi pecho todo un nido de palomas, que se cambian en suspiros para posarse en tu boca.

Las flores de mis jardines a tus ojos se asemejan, ¡mis flores vierten rocío! ¡tus ojos derraman perlas!

La juventud que avanza gozando sueña, ¡la vejez, que la sigue, llora y se queja!

En tus mejillas se copian las rosas de tus pensiles, en tu boca los claveles y en tus manos los jazmines.

Hace la felicidad que los envidiosos nazcan, la virtud calumniadores, como ingratos la desgracia.

Deja que vuelva a soñar, que en los sueños se confunden

la mentira y la verdad. El amor es como el aire, que unas veces acaricia y otras arranca los árboles.

No presumas por ser joven de lo grande de tu amor, que también quieren los viejos si les sobra corazón.

A Dios y a la Virgen pido cuando me voy a dormir, que me hagan bueno, muy bueno, para ser digno de tí.

Quiero sobre el corazón este letrero poner: —Aquí yace una ilusión, que se deshizo al nacer por culpa de una traición

Soñaba que me querías y al pensar lo que soñaba me dió, más que pena, risa.

No bajes, niña, los ojos

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

Fundada el 20 de Octubre de 1912 y clasificada de Beneficencia por Real orden de 16 de Diciembre de 1914.

Esta Caja, de tan reciente creación, adquiere de día en día mayor importancia, ascendiendo a cerca de tres millones de pesetas las cantidades ingresadas en la misma, hasta la fecha.

Recibe imposiciones en Cartillas, en cuenta corriente, abonando el 3 por 100 de interés, dando toda clase de facilidades a los interesados, tanto para las imposiciones como para los reintegros.

Realiza préstamos a Sindicatos Agrícolas, Colectivos, Hipotecarios y con garantía personal, a plazos, desde tres meses a cuatro años, según los casos.

Cuenta corriente con el Banco de España.

Horas de oficina, de 10 a 1, todos los días, incluso los domingos y festivos.

Se facilitan reglamentos y cuantos datos y antecedentes se soliciten de la misma, gratuitamente, en su domicilio, Plaza de San Esteban, número 3.—Soria.—Teléfono n.º 71.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOL-TAL**.—Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.—Frases: 2'50 pesetas.

DEPOSITO

Dr. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Soria, J. MORALES, Canalejas, 8.—Farmacia.

Acetatos de Aragón

paros, reñados

Resumen de los efectos de la paracetamolina para y excelsa eficacia.

No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos. Diríjase para pedidos al representante.

BOMINGO LEDESMA

Canalejas, 80.

Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Eschebas, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Doxain guez, Martina Carnicere y Pablo Jodra.

INTERESA A USTED

Amigo Débil

PARA CURAR PRONTO, TOMAR

Elíxir CALLOL

que dá fuerza, vigor y juventud

y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Madrid y Cirugía de Barcelona.

De GUSTO AGRADA- BLE Y EFECTO RÁPIDO

Apuntado 620 BARCELONA

Sírvase enviar PROSPECTO EXPLICATIVO

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

El Avisador Numantino

Periodico bisemanal independiente.

Tarifa de publicidad

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

En la 2.ª plana (dos columnas, 10 pts.)—A las tres columnas 15 pesetas.

ANUNCIOS

En 1.ª plana, de una a diez líneas a una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana o gacetas de una a cinco líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª plana, de una a cinco líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0'11.—En 4.ª plana, de una a diez líneas, 0'50.—Cada línea que exceda, 0'05.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. LAS HERAS.—Calle de Canalejas, núm. 54, Soria.

FÁBRICA DE ALCOHOL, AGUARDIENTES ANISADOS Y LICORES SOLAMENTE DE VINO

Pimer premio en la Exposición Vinícola de Pamplona.—Fábrica fundada en 1790.—Despacho abierto a toda hora.

Hilario Falces e Hijo

COSECHEROS DESTILADORES FITERO (NAVARRA)

EL FENIX AGRICOLA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA Inscrita en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: **LOS MADRAZO, 84.—MADRID**

Garantías

Capital	Suscrito	Pesetas	1.000.000
	Desembolsado		300.000
Reservas	Estatutaria		75.043,04
	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España)		478.243,84
	Primas recaudadas en 1913		1.592.203,74
	Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914		3.128.323,34

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primer sociedad que lo ha establecido).
Póliza especial de vida para el ganado de cría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas).

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3.º

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Comp.º de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.—Completamente desembolsado

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Subdirector en Soria: **D. RAFAEL ARJONA**

SORIA

GRAN H. LAS HERAS

Calle de la Claustrilla núm. 4, pral.

Espacioso comedor, mesas independientes, habitaciones ventiladas, Escritorio, luz eléctrica, calefacción, agua W. C.—Teléfono núm. 63

Mozo a los trenes y coches.

Pensión completa 5 pesetas; Pensión para Estables precios convencionales.

PARADOR

PLAZA DE LA LEÑA, NÚMERO 3.—PLANTA BAJA

Depósito de vinos, aguardientes, licores y Jarabes

Casas de Ramón Esteve en Calatayud y Villarroya de la Sierra

SUCURSAL Y BAR

Plaza de la Leña núm. 4.

GUINDILLAS SECAS

Quien desee comprar que se dirija al Sindicato Agrícola Tudelano (en Tudela de Navarra), cuya Sociedad pone en venta más de dos millones, de variedad seleccionada. 6-8-d.

MODAS

Los últimos y más elegantes figurines de modas francesas, inglesas y españolas pueden adquirirse en la Librería de Las Heras Hermanos, Soria.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES Y PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

En la última oposición para Sobrestantes, celebrada en 1915, obtuvieron plaza los alumnos de esta Academia D. Antonio Borreguero, D. Antonio Pallarés, D. Marcial Aparicio, D. Marceliano Rojo, D. Julián Visiedo, D. Isac Grifán, Don Sebastián Sotomayor, D. Enrique R. Matres, D. Angel Sierra, D. Cirilo F. Nieto, D. Joaquín Beltrán y D. Tomás Martín Oviedo.

HONORARIOS MENSUALES

Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes } Asistiendo a la Academia 30 días
o para la preparación de Sobrestantes } Por correspondencia... 20

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SANTA ISABEL 4 DUP.—MADRID

Se halla de venta en esta Academia y en la Administración de este periódico la obra para Ejercicios y problemas de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría, al precio de 10 pesetas en rústica y 20 encuadernada.

LA CATALANA

Seguros Contra Incendios y Explosiones de todas clases

CONTRA LA PERDIDA DE ALQUILERES

Riesgos locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de incendio.

60 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, 5 y Cortes, 62A

DESENVOLVIMIENTO DE LA COMPAÑIA DURANTE EL AÑO 1915

CAPITAL	Suscrito	Pesetas	5.000.000
	Desembolsado		1.500.000
RESERVA	Estatutaria		1.000.000
	De riesgos en curso		1.943.986'67
Primas recaudadas en el año 1915			5.831.960'01
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1915			21.065.231'66

Subdirector en Soria: **AUXIBIO GARCIA, San Juan, 2**

Sanatorio "Villa Ascensión,"

MORÓN DE ALMAZÁN

Médico-Director.

Antonio Liberio Martín y Orozco.

Aplicaciones, de día o de noche, de rayos X.

Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.

Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.

Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MÓDICOS

Consulta gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

Almacén de Coloniales.

Fábrica de Jabón y Leja Líquida

Pedro Llorente.

Estudios, 2 y 4, Soria

Indispensable al Abogado.

UTIL PARA LOS DEMÁS

BRAVO Y LECHE

ANUARIO PARA 1917

Edición encuadernada, el ejemplar 5'50 pesetas.

Idem de lujo, idem, 7 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estudio, 14, bajos.—Gudalajara.

Gregorio C. Acebes

Dirigido D. Esteban de Facultad de Medicina de París



Dentaduras nuevo sistema, orificios empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

El Asporon

Nuevo producto químico mineral para la limpieza de metales, vajillas, maderas, pisos, manos granitadas, etc.

Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales y sobre todo para el enarenado de las escaleras.

Precio de venta a 10 céntimos litro que de medio kilo. Por cajas precios especiales.

PARA PEDIDOS DIRÍJASE A

CASTO HERNÁNDEZ

Plaza de Testinos núm. 1, Soria.

— 76 —

porque me diste aquel beso,
¡que si tú me has dado uno
yo te he dado más de ciento!

No se borra de mi alma
la cita de aquella noche,
bajo un palio de palmeras,
y sobre alfombra de flores.

Cien vidas que yo tuviera,
si dependiesen de mí,
muy poco me parecerían
para ofrecérselas por tí.

Quiero ser bueno y no puedo
que la tención me arrastra,
¡la tención de unos ojos
que cuando miran me matan!

No te fies de consejos
de quien no te quiera bien,
ni en promesas de muchachos,
ni en sonrisas de mujer.

No siempre que está nublado
derraman agua las nubes,
¡no siempre que amor se jura

— 78 —

Maldita la sombra sea
que forma la noche oscura,
para impedirme que vea
lo grande de tu hermosura.

Tu cuerpo tiene por cárcel
la reja donde te asomas,
¡he de limar con mis besos
los hierros que te aprisionan!

Arroyuelo que corres
por estos valles,
donde sus negros ojos
suelen copiarse,
dile, que a veces,
mi llanto de amor junto
con tu corriente.

Si tus labios algún día
dicen, o cantan, mis coplas,
¡voy a morir de envidia
al ver la suerte que logran!

¡Quién pudiera ser abeja,
que al volar de rosa en rosa,
hallara un panal de mieles
en el panal de tu boca!

VIRANDA, Sastre, Valladolid

Últimas novedades en géneros del Reino y Extranjeros.—Vista esta capital cuatro veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, número 23, Valladolid.

FUERZA MOTRIZ BARATA

Centrales eléctricas para fuerza y transporte, molinos harineros, riegos, etc., al contado y a plazos.

GREGORIO HERRERO

DE CARPIO (VALLADOLID)

(Por 15 céntimos que cuesta una carta no deje de consultar sobre lo que puede ser una riqueza.)

Fábricas de baldosas hidráulicas

Joaquín Iglesias

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldáncas, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, masas, cruces, lápidas y en especial, baldosas hidráulicas y ladrillos.

Calle de Caste Heras, 1.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico, CAJITA presentada de 100 granos a 0'90 pesetas cada